

Enero 29, 2016.

Exp. 47.845

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Superintendente:

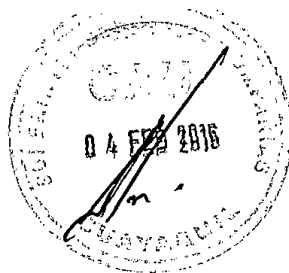
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a las compañías extranjeras AMX ECUADOR, S.A. de C.V. y AMOV IV, S.A. de C.V., en su calidad de accionistas de la compañía ecuatoriana Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel:

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel



Alfredo Escobar San Lucas
Presidente Ejecutivo



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 FEB 2016 HORA: 19:00

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]

ok.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/FEB/2016 15:58:07

Usu: alexandro



Remitente: No. Trámite: 4687 - 0
ALFREDO SAN LUCAS -

Expediente: 47845

RUC: 1791251237001

Razón social:

CONSORCIO ECUATORIANO DE
TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 60